

ANEXO III Autorización de la familia

Don/doña:.....
....., con N.I.F. nº..... como padre/madre/
tutor legal del solicitante, autorizo a (nombre y apellidos del solici-
tante)....., a partici-
par en el programa de Inmersión Lingüística organizado por el Ministerio
de Educación y Ciencia, y a recibir la atención médica que, en su caso,
fuera necesaria. Asimismo, manifiesta su conocimiento de que en caso de
que se produjera algún incidente que aconsejara la interrupción del Pro-
grama, pueda regresar a su domicilio antes de la fecha prevista.

En, a de de 2007

Fdo:.....

ANEXO IV Orientaciones pedagógicas generales

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. Justificación y objetivo

El principal objetivo de este programa es proporcionar a los alumnos participantes una situación de inmersión en lengua inglesa que les permita desarrollar sus habilidades comunicativas en esta lengua, a la vez que profundizan en conocimientos relevantes de otras áreas del currículo de la Educación Primaria.

2. Duración del programa

El desarrollo de las actividades tendrá lugar en períodos semanales. La incorporación tendrá lugar un domingo por la tarde y la salida un sábado por la mañana, por lo que la duración será de cinco días completos y seis noches. La actividad se desarrollará durante el período comprendido entre el 7 de octubre y el 1 de diciembre de 2007.

3. Tema a desarrollar: «The World Around us Speaks English»

Utilizando este tema central propuesto, se tratará de conseguir el objetivo fundamental del Programa, desarrollándolo a lo largo de cinco días de estancia en torno a los siguientes aspectos:

- I. El agua.
- II. La tierra.
- III. La flora.
- IV. La fauna.
- V. El impacto humano sobre el entorno.

En consecuencia con lo anterior, cada día de la semana se trabajará uno de estos temas de acuerdo con la siguiente temporalización y distribución de actividades:

- I. Por la mañana, sesión de 4 horas de duración.
- II. Por la tarde, sesión de 4 horas de duración.

A lo largo de estas ocho horas de trabajo, se realizarán las siguientes actividades:

Actividades de preparación: recogida preliminar de información y datos sobre el tema del día (diariamente).

Actividades prácticas sobre el tema del día a través de salidas y visitas que se realizarán diariamente.

Actividades de puesta en común (diariamente)

Periodo dedicado a la realización de talleres u otras actividades relacionadas con los temas trabajados (teatro, música, cine etc.). Estas actividades pueden programarse de forma alternativa en los distintos días.

Periodo de juegos en grupo en lengua inglesa.

Diariamente se programará un periodo de trabajo con el profesor acompañante del grupo de 90 minutos para elaborar una producción oral por parte de cada alumno, de acuerdo con el proyecto de participación presentado.

No se impartirán clases formales de gramática inglesa, si bien alguna o algunas de las actividades que se programen diariamente podrán desarrollarse en el aula trabajando vocabulario y otras estructuras necesarias para la expresión oral.

Sin perjuicio de la producción oral individual por parte de cada alumno, la estancia finalizará con una producción oral colectiva, que los alumnos participantes expondrán, en inglés, a otros cursos del centro en el que estudian, a su regreso.

4. Recursos empleados en el programa

El Programa tendrá lugar en régimen de internado en instalaciones ubicadas dentro del territorio español, con espacios adecuados para la prestación de todos los servicios derivados de la estancia de los participantes

(alojamiento, manutención, aulas y otros espacios para uso educativo). En cada una de ellas participará un grupo de 50 alumnos (por consiguiente grupos de dos centros educativos de distintas comunidades autónomas), junto con sus profesores acompañantes.

El emplazamiento y entorno podrá ser rural, costero o urbano.

El desarrollo del tema planteado se llevará a cabo por un equipo educativo compuesto por 5 profesionales con pleno dominio de la lengua inglesa (nativos o bilingües) y aptos para el ejercicio de la docencia y/o actividades de animación sociocultural, ocio y tiempo libre. Uno de ellos actuará como coordinador general del programa y todos residirán permanentemente en las instalaciones.

Este equipo proporcionará todos los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades contempladas en el programa de inmersión. Además, pondrán a disposición de los grupos participantes para el desarrollo de su proyecto de participación:

Material fungible (cartulinas, rotuladores, témperas, pegamento, etc.).

Como mínimo, cuatro ordenadores con conexión a Internet.

Material audiovisual necesario para el desarrollo de la producción oral individual (grabadoras/reproductores/vídeo-cámaras, etc.).

5. Colaboración de los profesores acompañantes

Los profesores acompañantes del grupo se responsabilizarán de la adecuada participación del mismo en la actividad.

Con carácter previo a la incorporación se establecerán contactos con la empresa organizadora, con el fin de que ésta conozca los detalles concretos de las actividades llevadas a cabo durante los 90 minutos reservados. Asimismo, la citada empresa informará a los profesores acompañantes de la programación general diaria.

Respetándose la programación prevista en cada centro de inmersión, los profesores acompañantes y la empresa organizadora podrán acordar otras actuaciones o modos de colaboración por parte de aquellos en sesiones distintas de los 90 minutos que se les reservan preceptivamente.

ANEXO V

Orientaciones para la elaboración del proyecto de participación de los centros solicitantes

El profesor o profesores responsables del grupo presentarán un proyecto, integrado en la programación de su centro docente para el correspondiente nivel educativo, que desarrollarán durante la estancia en sesiones diarias de 90 minutos de duración. Este proyecto incluirá necesariamente los siguientes aspectos:

1. Descripción de las actividades preparatorias previas que realizará en su centro con el fin de lograr un mejor aprovechamiento del Programa de Inmersión por parte del grupo de alumnos.
2. Descripción de los objetivos del proyecto en relación con los currículos en lengua inglesa y otras áreas de conocimiento de la etapa.
3. Diseño de una metodología, indicando la forma o el procedimiento en que se trabajará en la sesión diaria para que cada alumno realice una producción oral vinculada al tema «The world around us speaks English», que adoptará el formato que se estime conveniente (anuncios publicitarios, diálogos, escenificaciones etc.). Esta producción puede apoyarse en la elaboración de textos escritos, si bien deben considerarse únicamente como la base de la expresión oral, que constituye el objetivo fundamental del Programa.
4. El proyecto deberá describir la forma en la que el centro educativo realizará el aprovechamiento didáctico de las actividades realizadas durante la estancia.

4533

RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de corrección de errores de la de 10 de enero de 2007, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones a las entidades sin fin de lucro, para la organización de actos científicos, publicaciones periódicas y realización de estudios en áreas de interés deportivo prioritario en el ámbito de las ciencias del deporte para el año 2007.

Advertido el error en la Resolución de 10 de enero de 2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 27, de 31 de enero de 2007, página 4579, segunda columna, punto 1.2, donde pone: «1.2 Ámbito de aplicación 1.2.1.–Las solicitudes deberán referirse a eventos que se hayan celebrado o vayan a celebrarse en España en el año 2006», debe poner: «1.2 Ámbito de aplicación 1.2.1.–Las solicitudes deberán referirse a eventos que se hayan celebrado o vayan a celebrarse en España en el año 2007».

Madrid, 14 de febrero de 2007.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Jaime Lissavetzky Díez.